Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 31/2010
Fecha: 19 MAR. 2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PAMAQ S.A. PARA EL ALQUILER DE BEBEDEROS PARA LA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 2/2010 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 23 de febrero de 2010, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el alquiler de bebederos para la institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 019/2010, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2148/2010, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 5 de marzo de 2010, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 302.760;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 2/2010;

El Acta de Adjudicación Nº 2/2010; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: PAMAQ S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la empresa **PAMAQ S.A.**, para el Alquiler de Bebederos para la Institución, por un costo total de Gs. 15.840.000 (Guaraníes, quince millones ochocientos cuarenta mil).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL • VITAM IMPENDERE VERO • DIRECCIÓN • C.E.P.B. U.N.A. •

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General